

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0060911/2010

21 DIC 2010

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Juan Martín DE PAOLI en el sentido se otorgue licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) PROMFYB del Departamento de Fisicoquímica esta Facultad;

ATENTO:

A que mediante EXP-UNC:0006143/2010 el Dr. Juan Martín DE PAOLI obtiene por concurso a partir del 01-04-2010 un cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) del mencionado Departamento;

A que dicho concurso fue impugnado, por lo que no se designa en tiempo y forma al personal involucrado;

A que mediante resolución del HCD 965/10 de fecha 12-11-2010 se rechaza dicha impugnación y se hacen las designaciones correspondientes;

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes, al Dr. Juan Martín DE PAOLI (Legajo 36.337), en el cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) PROMFYB -código 119- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-04-2010 y hasta el 31-03-2011; todo con cargo al Art. 13 ap. Il inc. e) del Dec. 3413/79 y sus modif.).

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº: AC.ee.

16

ADÉMICO

Outmicas - UNG

Prof. Dra. VELIA M. SOLİS DECANA

Facultad de Ciencias Outrateas-UNG